



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON PLAZO RECORTADO
NO. LA-904015996-E9-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 13 de diciembre de 2022, en la Dirección de Recursos General de Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron la servidora pública y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica con Plazo Recortado No. LA-904015996-E9-2022, **relativa a la adquisición de software y servicios.** De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), así como del numeral 9 y 10 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas".

La Presidenta indica que hasta las 08:30 horas de este día que fue el tiempo límite para enviar preguntas de aclaraciones a través de Sistema CompraNet, se detecta que **NO** se recibieron preguntas para su aclaración.

Se comunica a los interesados que con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, **se concluye** con esta etapa del procedimiento siendo esta la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

En razón de lo anterior, los licitantes que presenten su proposición deberán considerar el presente acuerdo y pasa a formar parte integral de la presente convocatoria, lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fu. M. C. Chan 11/155



Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el **19 de diciembre de 2022 a las 09:00** horas en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta, siendo las 09:00 horas, del día 13, del mes de diciembre del año 2022.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Dirección General de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche		
Nombre	Área	Firma
Arqlga. Lucy Chan Miss	Directora	
Lic. Enrique Sánchez Que	Director	
Ing. Miguel Ángel Castillo Pérez	Director	

----- Fin del acta -----